

DICTAMEN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 10 horas del día 24 de octubre de 2023, se reúnen la Dra. Alicia Susana Couto, el Dr. Juan Bautista Rodríguez y la Dra. Gabriela Myriam Cabrera, Jurado designado para dictaminar en el Concurso para proveer 8 (ocho) cargos de jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el área Química Orgánica según lo dispuesto por Res. CD N° 1919/23, Expediente Electrónico EX-2023-04713858- -UBA-DMESA#FCEN.

Se encuentran presentes Dra. Sofía Lorena Acebedo, veedora por el claustro de docentes auxiliares y la Lic. María Belén Valdéz veedora por el claustro de graduados.

Se listan a continuación los/as inscriptos/as:

Orden	Apellido y Nombres	Documento
1	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
2	AVANZO, Romina Edith	31089417
3	CAREAGA QUIROGA, Valeria Pilar	27394509
4	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871
5	FASCIO, Mirta Liliana	14187996
6	GIORGI, María Eugenia	23970534
7	LANDONI, Malena	27183310
8	MANZANO, Verónica Elena	29684904
9	MORRONE, Pablo Damián	34932772
10	QUINTANA, Paula Gabriela	24237322
11	REPETTO, Evangelina	28176315
12	RICHMOND, Victoria	30134744
13	RIVAS, María Verónica	30226396
14	SALUM, María Laura	23651214
15	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
16	SCHMIDT DE LEÓN, Tobías	33494023

Se informa que el Lic. Tobías Schmidt de León, la Dra. Paula G. Quintana y la Dra. María Laura Salum han presentado la renuncia al presente concurso.

- Temas de prueba de oposición : Diseño de una práctica para Química Orgánica II



Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular



Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular



Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular



Dra. Sofía Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares



Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados

- Puntajes: los puntajes máximos establecidos para cada uno de los ítems evaluados estuvieron de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Docentes auxiliares, de acuerdo al siguiente detalle.

Ítems	JTP(DE)
1) Antecedentes docentes	16
2) Antecedentes científicos	38
3) Antecedentes de extensión	7.5
4) Antecedentes Profesionales	7.5
5) Prueba de oposición	25
6) Calificaciones, títulos y otros	6

Las encuestas docentes no fueron tenidas en consideración ya que no todos los postulantes poseían evaluación para los últimos 6 cuatrimestres. No se consideraron los antecedentes en el período marzo-2020 a marzo-2022 para aquellos postulantes que así lo solicitaron en la documentación presentada en cumplimiento de la Res. N° 411/22 reemplazándolos por los de dos años anteriores al periodo 2018-a la fecha.

Análisis de antecedentes y prueba de oposición.

El Jurado procedió a evaluar los antecedentes contenidos en la documentación presentada por los postulantes y las pruebas de oposición con los criterios que se describen a continuación.

La experiencia docente fue evaluada en función del número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Jefe de Trabajos Prácticos o superior, hasta un máximo de 6, en la disciplina del concurso. Se le dio menor peso al número de cuatrimestres de ejercicio efectivo como Ayudante de Primera en la disciplina. La docencia en la disciplina ejercida en otras instituciones universitarias y el ejercicio en disciplinas afines se consideró con un peso menor. Se tuvo en cuenta la Res. N° 411/22.

En la puntuación de los **antecedentes científicos** se tuvieron en cuenta:

Las publicaciones en revistas con referato indexadas desde el año 2018 al presente ponderadas de acuerdo con el rol protagónico que le cupo al postulante. Se consideró la formación de recursos humanos (dirección y codirección de tesis terminadas o en desarrollo, o de tesinas de grado), la dirección o codirección de subsidios de



Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular



Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular



Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular



Dra. Sofia Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares



Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados

investigación, las publicaciones en capítulos de libro, actas extendidas, presentaciones a congresos y otros antecedentes científicos.

Se dio cumplimiento a la Res N°418/19.

En la puntuación de **antecedentes de extensión** se tuvieron en cuenta:

La participación en tareas de divulgación y articulación con otros niveles educativos (incluyendo Olimpíadas Argentinas de la Química), actividades en la Semana de la Química (dictado de charlas, organización, presentación de stands, etc.) o equivalentes (Tecnópolis, Feria del Libro, etc.) actividades de orientación vocacional (Charlas de Carrera, participación en programas de la DOV, etc.) y las publicaciones de divulgación científica.

En la puntuación de **antecedentes profesionales** se tuvieron en cuenta:

Actuación profesional vinculada con las Ciencias Químicas, el desempeño de tareas profesionales en instituciones públicas o privadas del ámbito productivo o de regulación, así como la ejecución de tareas profesionales cuyos comitentes pertenecieran a alguno de esos ámbitos.

Actividades de transferencia tecnológica acreditadas a través de patentes, convenios, órdenes de asistencia técnica (OAT), prestación de servicios tecnológicos de alto nivel (STAN) o equivalentes.

En la puntuación de la **prueba de oposición** se tuvieron en cuenta:

La pertinencia y adecuación del trabajo práctico presentado respecto de la materia, la factibilidad de su implementación, la claridad expositiva, la organización de la presentación, la prolijidad, la adecuación al tiempo otorgado y el desempeño frente a las preguntas formuladas por el Jurado.

En la puntuación de **calificaciones, títulos y otros antecedentes** se tuvieron en cuenta:

- 1) Los títulos de posgrado (fundamentalmente Doctorado en el área)
- 2) Pertenencia a la Carrera de Investigador Científico (CONICET)
- 3) Becas de posdoctorado obtenidas por el postulante.
- 4) Las actividades de gestión en la Facultad (CODEP u otras)
- 5) Las estadías de investigación realizadas por el postulante en centros reconocidos fuera del ámbito de trabajo.

Se detallan a continuación las evaluaciones efectuadas a partir de cada prueba de oposición:

Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular

Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular

Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular

Dra. Sofia Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares

Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados

Attorresi: presentó un trabajo práctico titulado "Condensación aldólica-adición de Michael en *tandem*." La práctica resultó interesante y muy adecuada a la temática de la materia. Su exposición fue excelente y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Avanzo: presentó un trabajo práctico titulado "Uso de grupos protectores en hidratos de carbono. Síntesis de 2-amino-2-desoxi-1,3,4,6-tetra-*O*-acetil- β -D-glucopiranososa." Su presentación fue correcta. La práctica presentada tiene algunos inconvenientes para su implementación.

Careaga: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de 6-carboxietil-3-fenil-5-*p*-clorofenil-2-ciclohexen-1-ona por anelación de Robinson de una chalcona." La exposición fue didáctica y correcta. Respondió con solvencia las preguntas del jurado.

De Diego: presentó un trabajo práctico titulado "Reacción de Ritter. Obtención de compuestos nitrogenados y estudio de diastereoselectividad." Su exposición fue excelente y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Fascio: presentó un trabajo práctico titulado "Reactividad de aldehídos y cetonas." Su exposición fue correcta. La práctica presentada resulta un poco extensa y tiene algunos inconvenientes para su implementación.

Giorgi: presentó un trabajo práctico titulado "El paso a paso de una reacción de anelación de Robinson." La práctica resulta adecuada, es factible y estuvo muy bien planteada. Respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Landoni: presentó un trabajo práctico titulado "Síntesis de heterociclos-reacción multicomponente." La práctica resultó muy interesante a la temática de la materia. Su exposición fue excelente y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Manzano: presentó un trabajo práctico titulado "Reacciones de formación de enlace C-C: Condensación aldólica, adición de Michael y anelación de Robinson." La presentación fue muy buena y contestó adecuadamente las preguntas del jurado.



Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular



Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular



Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular



Dra. Sofia Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares



Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados

Morrone : presentó un trabajo práctico titulado "Aminación reductiva y N-acetilación." Su exposición fue clara y didáctica. Contestó con solvencia las preguntas del jurado.

Repetto: presentó un trabajo práctico titulado "Reacciones de formación de enlaces C-C. Reacciones clásicas de carbonilo." La presentación fue muy buena, aunque podría tener algún problema de implementación. Contestó con solvencia las preguntas del jurado.

Richmond: presentó un trabajo práctico titulado "Reacciones de formación de enlace C-C y su aplicación en la síntesis de cumarinas." La práctica resultó muy interesante a la temática de la materia. La presentación fue excelente y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

Rivas: presentó un trabajo práctico titulado: "One-pot Knoevenagel-Michael en condiciones de química sustentable." Resultó interesante la propuesta de Química sustentable. Su exposición fue excelente y respondió correctamente las preguntas del jurado.

Samaniego: presentó un trabajo práctico titulado: "Heterociclos. Síntesis de piridinas." La presentación fue muy buena. La práctica propuesta resultó interesante, aunque la propuesta de inclusión sin reemplazar otra práctica no sería apropiada.

	Docentes (16)	Científicos (38)	Extensión (7.5)	Profesionales (7.5)	Otros (6)	Oposición (25)	Total
Attorresi	8	7	5	3	3	25	51
Avanzo	12,7	5	5	2	2,5	21	48,2
Careaga	16	38	5,5	4	6	21	90,5
De Diego	4,5	2	2		1	25	34,5
Fascio	16	28	5,5	4	2	21	76,5
Giorgi	16	23	5	4	6	23	77
Landoni	16	32,5	5,5	1	6	25	86
Manzano	16	38	5	4	6	24	93
Morrone	11,1	10	5,5		2,5	23	52.1
Richmond	16	29,5	5		6	25	81,5
Repetto	16	25	4	4	6	23	78
Rivas	11,9	25	4	4	2,5	25	72,4
Samaniego	12,8	24	3		4	23	66,8



Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular



Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular



Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular



Dra. Sofia Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares



Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados

Se deja constancia que la Dra. A. Couto se abstuvo de opinar sobre la postulante Dra. Landoni y el Dr. J. B. Rodríguez sobre la Lic. De Diego.

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

1	MANZANO, Verónica Elena	29684904
2	CAREAGA QUIROGA, Valeria Pilar	27394509
3	LANDONI, Malena	27183310
4	RICHMOND, Victoria	30134744
5	REPETTO, Evangelina	28176315
6	GIORGI, María Eugenia	23970534
7	FASCIO, Mirta Liliana	14187996
8	RIVAS, María Verónica	30226396
9	SAMANIEGO LÓPEZ, Cecilia	32223738
10	MORRONE, Pablo Damián	34932772
11	ATTORRESI, Cecilia Inés	32865456
12	AVANZO, Romina Edith	31089417
13	DE DIEGO SAADIA, Sheila Irina	38789871

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 30 días del mes de octubre de 2023, los miembros del Jurado firman al pie.

Dra. Alicia S. Couto
Jurado Titular

Dr. Juan B. Rodríguez
Jurado Titular

Dra. Gabriela M. Cabrera
Jurado Titular

Dra. Sofia Lorena Acebedo
Veedora Claustro Docentes auxiliares

Lic. María Belén Valdez
Veedora Claustro Graduados